



Factura: 001-001-000005840



20180305001P00514

NOTARIO(A) WILLIAM ANTONIO ENCALADA FLORES

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN EL TAMBO

EXTRACTO

Factura N°:		001-001-000005840					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		2 DE OCTUBRE DEL 2018 (17/18)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	MICHUUMBERT GUERRA MARI, EL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300703981	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ERASMA LEMA MORA TRÁNSITO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300717001	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MORCAYO ALEX SEGUNDO CARLOS	PER SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300718994	ECUATORIANA	CESSIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
CAJAS		EL TAMBO		EL TAMBO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO-OBSERVACIONES:		ESCRITURA PÚBLICA					
CANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		30.00					

NOTARIO(A) WILLIAM ANTONIO ENCALADA FLORES

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN EL TAMBO



1-1 0--

2018	03	05	001	P	00514
------	----	----	-----	---	-------

**ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑÍA SERVI TRANS TAMBOEXPRESS
COMPAÑÍA LIMITADA**

**OTORGAN CÓNYUGES: MANUEL MIZHIRUMBAY GUAMÁN
Y MARÍA TRÁNSITO ZHAGÑAY LEMA;**

A FAVOR DE: SEGUNDO CARLOS MONCAYO MEJÍA

CUANTÍA U.S.D. \$: 30,00

DI: 2 COPIAS.

En la Ciudad de El Tambo, cabecera de Cantón, en la Provincia del Cañar, República del Ecuador, a los Dos (02) días del mes de Octubre del Año Dos Mil Diez y Ocho (2018); Ante Mí, Doctor: William Antonio Encalada Flores, Notario Público Primero de este Cantón. Comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente Escritura Pública, por una parte los cónyuges señores: MANUEL MIZHIRUMBAY GUAMÁN, con cédula de ciudadanía números: cero – tres – cero – cero – siete – cero – nueve – nueve – seis – guión – uno, y MARÍA TRÁNSITO ZHAGÑAY LEMA, con cédula de ciudadanía números: cero – tres – cero – cero – siete – tres – siete – nueve – dos – guión – uno, por sus propios y personales derechos, y por los que representan de la sociedad conyugal existente entre ellos desde hace tiempo atrás, en calidad de CEDENTES; y, por otra parte el señor: SEGUNDO CARLOS MONCAYO MEJÍA, con cédula de ciudadanía números: cero – tres – cero – cero – siete – cinco – seis – cero – cero – guión – cuatro, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior se le denominará EL CESIONARIO. Los

comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana; mayores de edad; de estados civiles casados; de ocupaciones actividades privadas; domiciliados en el cantón El Tambo, Provincia del Cañar; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones; A quienes de conocer Doy Fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura pública como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí El Notario de los efectos y resultados legales de esta escritura pública, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparezcan al otorgamiento de esta escritura pública sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, de una manera absolutamente libre y voluntaria, me piden que eleve a Escritura Pública la siguiente Minuta: SEÑOR NOTARIO PÚBLICO: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, dignese hacer constar una de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, que esté sujeta a las cláusulas que a continuación se detallan.

PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen por una parte y en calidad de Cedentes, los cónyuges señores: MANUEL MIZHIRUMBAY GUAMÁN, con cédula de ciudadanía números: cero - tres - cero - cero - siete - cero - nueve - nueve - seis - guión - uno, y MARÍA TRÁNSITO ZHAGÑAY LEMA, con cédula de ciudadanía números: cero - tres - cero - cero - siete - tres - siete - nueve - dos - guión - uno; y, por otra parte y en calidad de Cesionario, el señor: SEGUNDO CARLOS MONCAYO MEJÍA, con cédula de ciudadanía números: cero - tres - cero - cero - siete - cinco - seis - cero - cero - guión - cuatro. Los



comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatorianos; mayores de edad; de estados civiles casados; de ocupaciones actividades privadas; y, domiciliados en el cantón El Tambo, Provincia del Cañar. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Uno: La Compañía SERVI TRANS TAMBOEXPRESS COMPAÑÍA LIMITADA se constituyó mediante escritura pública celebrada el veinte y nueve de Abril de mil novecientos noventa y cinco, ante el señor Notario Público Primero de ese entonces del cantón El Tambo, Doctor: Romeo Gárate Pacheco, e inscrita en el Registro Mercantil y de Propiedad bajo el número uno de fecha once de Agosto de mil novecientos noventa y cinco, conjuntamente con la Resolución Aprobatoria de la Superintendencia de Compañías de Cuenca, número doscientos cincuenta y cuatro, de fecha cuatro de Agosto de mil novecientos noventa y cinco. Por escritura pública celebrada ante la señora Notaria Tercera Interina del cantón Azogues, Doctora Helen Maldonado Albarracín, en fecha diez y siete de Abril del dos mil tres, se procedió a la rescisión y cesión de participaciones de la compañía SERVI TRANS TAMBOEXPRESS COMPAÑÍA LIMITADA. Por escritura pública celebrada ante la señora Doctora Helen Maldonado Albarracín, Notaria Tercera Interina del cantón Azogues, en fecha nueve de Septiembre del dos mil tres, se procedió al aumento de capital y reforma de Estatutos de la Compañía SERVI TRANS TAMBOEXPRESS COMPAÑÍA LIMITADA, marginado en la escritura matriz de constitución de la compañía e inscrito en la Registraduría de la Propiedad del cantón El Tambo. En la actualidad los cedentes, poseen treinta participaciones en la

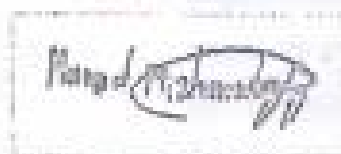
mencionada Compañía. TERCERA.- OBJETO:
TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con los
antecedentes expuestos, los comparecientes cónyuges señores:
Manual Mizhirumbay Guamán y María Tránsito Zhagñay Lema,
las TREINTA PARTICIPACIONES QUE POSEEN Y SON
PROPIETARIOS LEGÍTIMOS EN LA COMPAÑÍA SERVI
TRANS TAMBOEXPRESS COMPAÑÍA LIMITADA, de una
manera absolutamente libre y voluntaria, tienen a bien CEDER Y
TRANSFERIR A FAVOR DEL SEÑOR: SEGUNDO CARLOS
MONCAYO MEJÍA, las TREINTA PARTICIPACIONES, con
todos los derechos inherentes a las mismas. CUARTA-
ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN: Leído que fue el presente
instrumento en presencia de los comparecientes, las partes de
afirman y ratifican en la totalidad de su contenido. Presente el
señor: Segundo Carlos Moncayo Mejía, acepta la transferencia
de las Treinta Participaciones que hacen a su favor los
cónyuges señores: Manuel Mizhirumbay Guamán y María
Tránsito Zhagñay Lema; y, así mismo las partes aceptan la
transferencia de participaciones conforme lo estipulado en este
contrato. QUINTA.- PRECIO: El precio pactado por las partes
contratantes por las Treinta Participaciones de la COMPAÑÍA
SERVI TRANS TAMBOEXPRESS COMPAÑÍA LIMITADA es de
Treinta Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, de
contado que los cedentes declaran recibirlos en efectivo y en
moneda de curso legal a su entera satisfacción, sin tener que
realizar reclamo alguno por este concepto en lo posterior.
SEXTA.- DERECHOS Y OBLIGACIONES: Para efectos de este
contrato de Cesión de Participaciones, el cesionario adquiere



derechos y contrae obligaciones instituidas dentro del estatuto social de la compañía, como en la Ley de Compañías y demás regulaciones que emita la Superintendencia de Compañías, cuyas normas declara conocerlas y respetarlas. SÉPTIMA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN: El cesionario queda autorizado para inscribir en el libro de participaciones y facultado para obtener que la presente escritura de cesión se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución; así como al margen de la matriz de la escritura de constitución. OCTAVA: DOCUMENTOS HABILITANTES: Se acompaña al Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios de la COMPAÑÍA SERVI TRANS TAMBOEXPRESS COMPAÑÍA LIMITADA, llevada a cabo en fecha Diez Agosto del dos mil diez y ocho, en la que consta el consentimiento unánime general de socios de la compañía, autorizando al socio MANUEL MIZHIRUMBAY GUAMÁN, transfiera las Treinta Participaciones que posee en la Compañía, a favor del cesionario, señor: SEGUNDO CARLOS MONCAYO MEJÍA. Hasta aquí la presente minuta, usted señor Notario sírvase incorporar las demás cláusulas de estilo para su plena validez. Alentamente,- f) Manuel Mizhirumbay G.- f) Mitzhi.- f) ilegible Segundo Carlos Moncayo Mejía.-f) ilegible. Abogado. José Luis Santander Vera.- ABOGADO.- Matrícula Profesional Número: Cero Tres guión Dos Mil Diez y Seis guión Cuarenta y Uno.- Foro de Abogados. Hasta aquí la Minuta que los señores comparecientes la aprueban, se afirman y se ratifican en todo su contenido y la dejan elevada a Escritura Pública. A continuación siguen los DOCUMENTOS HABILITANTES Y ANE.....



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0300709981

Nombres del ciudadano: MIZHIRUMBAY GUAMAN MANUEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/CAÑAR/JUNCAL

Fecha de nacimiento: 3 DE NOVIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZHAGÑAY MARIA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MIZHIRUMBAY LUIS

Nombres de la madre: GUAMAN ANA

Fecha de expedición: 11 DE AGOSTO DE 2018

Información certificada a la fecha: 2 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: WILLIAM ANTONIO CHICALADA FLORES - CAÑAR-EL TAMBO-NT 1 - CAÑAR - EL TAMBO

N° de certificado: 188-180-69020



188-180-69020

Ing. Jorge Troya Fuenes
Director General del Registro Civil, Identificación y Catastración
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0300737921

Nombres del ciudadano: ZHAGÑAY LEMA MARIA TRANSITO

Condición del cedulaado: ANALFABETO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/CAÑAR/CAÑAR

Fecha de nacimiento: 29 DE NOVIEMBRE DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: NINGUNA

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MIZHIRUMBAY MANUEL

Fecha de matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ZHAGÑAY ANTONIO

Nombres de la madre: LEMA BALTAZARA

Fecha de expedición: 17 DE AGOSTO DE 2017

Información certificada a la fecha: 2 DE OCTUBRE DE 2018

Emiter: WILLIAM ANTONIO ENCALADA FLORES - CAÑAR-EL TAMBO-NT 1 - CAÑAR - EL TAMBO

N° de certificado: 184-160-89116



184-160-89116

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Catastración
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUE: 0300737921

Nombre: ZHAGRAY LEMA MARIA TRANSITO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del caso de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información verificada a la fecha: 2 DE OCTUBRE DE 2013

Emisor: WILLIAM ANTONIO ENCALADA FLORES - CAÑAR-EL TAMBO-NT 1 - CAÑAR - EL TAMBO

N° de certificado: 183-160-09126



183-160-09126





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0300756004

Nombres del ciudadano: MONCAYO MEJIA SEGUNDO CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/EL TAMBO/EL TAMBO

Fecha de nacimiento: 7 DE ABRIL DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHOGLLO KELITA EDELINA

Fecha de Matrimonio: 1 DE ENERO DE 1984

Nombres del padre: MONCAYO HUMBERTO

Nombres de la madre: MEJIA BEATRIZ

Fecha de expedición: 4 DE ENERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 2 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: WILLIAM ANTONIO ENCALADA FLORES - CAÑAR-EL TAMBO-HT 1 - CAÑAR - EL TAMBO

N° de certificado: 181-160-89165



181-160-89165

Ing. Jorge Trojes Puertas
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0300758004

Nombre: MONCAYO MEJIA SEGUNDO CARLOS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1 - La información del nivel de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADE en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE OCTUBRE DE 2018

Emiter: WILLIAM ANTONIO ENCALADA FLORES - CAÑAR-EL TAMBO-HT 1 - CAÑAR - EL TAMBO

N° de certificado: 180-180-59180



180-180-59180



1227-



ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

SERVI - TRANS TAMBO EXPRESS CIA LTDA.

En el Cantón El Tambo, Provincia del Cañar, a los 10 días del mes de Agosto del 2018, siendo las diez y nueve horas con treinta minutos, en el local de la Compañía ubicado en la calle Miguel Carrasco y calle del Molino, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios, la que es presidida por el Sr. Jorge Narváez Calle en calidad de presidente y el Sr. Carlos Moncayo Mejía como Gerente de la Compañía, junta que fue citada previamente con ocho días de anticipación por medio de un escrito y en forma individual a cada uno de los socios, para tratar el siguiente orden del día.

1.- Constatación del Quorum Reglamentario.

2.- Lectura y aprobación del acta anterior.

3.- Lectura de Oficios.

4.- Cesión de Participaciones.

Para esta Junta General Extraordinaria de Socios a más de los antes nombrados compañeros socios Jorge Narváez Calle y Carlos Moncayo Mejía se encuentran presentes los siguientes, Sr. Acero Zaruma Manuel, Sr. Huerta Montesdeoca Jesús, Sr. Cuesta Sigüenza José, Sr. Cunin Granda Inocencio, Sr. Huerta Cota Manuel, Sr. Calle Padilla Alberto, Sr. López Mejía Ángel, Sr. Naranjo Bermeo Miguel, Sr. Nivelo Tenezaca Manuel, Sr. Paramo Muñoz Guido, Sr. Rodríguez Yépez Oswaldo, Sr. Mishinumbay Guzmán Manuel, Sra. Amable Vintimilla en representación de su hijo el Sr. Rafael Ralmeo Vintimilla los cuales en conjunto representan el total del capital social de la Compañía razón por la cual resuelven instalarse en sesión de la junta general de socios y acuerden conocer y tomar resoluciones del orden del día ya establecido.

El compañero Presidente da la bienvenida a todos los socios presentes e inmediatamente solicita que se de lectura al orden del día a tratarse en esta reunión para conocimiento de los asistentes y al no haber otro punto que agregarse pide al secretario que se inicie la asamblea con el orden del día establecido.

1.- Constatación del Quórum Reglamentario.- Actuando en la secretaría el señor Jesús Huerta Montesdeoca, como secretario Ad Hoc, se deja constancia de que con anterioridad se formuló la lista de asistencia existiendo el quórum reglamentario, esto es 15 socios que son el total del capital social y avalan esta sesión.

2.- Lectura y aprobación del Acta Anterior.- En este punto del orden del día el compañero Presidente pide por secretaría se de lectura al contenido del acta anterior, el mismo que es conocido por los socios presentes; quienes aprueban al no encontrar observación alguna en su redacción de las resoluciones tomadas y redactadas en dicha acta.

3.- Lectura de Oficios Enviados y Recibidos.- Oficio enviado por parte de los Sr. Manuel Mishinumbay pidiendo se le conceda la autorización para que en esta Junta de socios se autorice nuevamente la

(r) d h r



transferencia de las 30 participaciones que posee en esta compañía, ya que en la reuniones anteriores puso en consideración de los socios de la compañía para que hagan uso del derecho preferente sobre estas participaciones pero al no tener una respuesta positiva resolvió ceder sus participaciones al Sr. Carlos Moncayo Mejía, el mismo que manifiesta que seguirá trabajando por el bien de la compañía, y seguirá respetando las normas y reglamentos que rigen a esta institución.

4.- Cesión de Participaciones.- En este punto toma la palabra el compañero Presidente para manifestar que una vez conocido el contenido de los oficios presentados por las partes, es el capital social presente al que tiene que decidir; por lo que procede a preguntar a cada uno de los socios la autorización para que se lleve esta transacción la misma que en forma unánime es aprobada, por lo que se autoriza tanto al cedente como al cesionario seguir con los trámites necesarios para su legislación.

Sin tener más que tratar y haber dado cumplimiento al orden del día establecido, el compañero presidente da por terminada la sesión de Junta General Extraordinaria, siendo las 20 horas con 20 minutos y para constancia y validez de lo actuado firman a continuación.



Jorge Martínez Cedeño
PRESIDENTE



Jerson Huerta M.
SECRETARIO AD-HOC

Los Socios

LISTADO DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SERVI TRANS TAMBO EXPRESS

Que asistieron a la reunión del 10 de Agosto del 2018

Nombres y Apellidos	Firmas	No. Cedula
Acero Zaruma Segundo Manuel		030052153
Huerta Montañez Manuel Jesús		030052153-5
Calle Padilla Luis Alberto		030052153
Gueza Sigurneta José Arcadio		0301485058
Cunin Granda Inocencia		030148325
Huerta Cala Juan Manuel		0301485052
López Mejía Ángel Eduardo		030087758
Moncayo Mejía Segundo Carlos		030054004
Madrumbay Guzmán Manuel		030054004
Naranjo Bermeo Miguel Ángel		0300483587
Mervías Calle Jorge Armando		030146011
Nivato Tenazoco Manuel Jesús		030054004
Vindrilla Blanca Amable		030054004
Paramo Muñoz Guido Estuardo		0302188652
Rodríguez Yápez Mario Oswaldo		030033450-5

Factura: 001-001-000005839



20180305001C01103

PIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180305001C01103

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CEDULAS DE CIUDADANIA Y CERTIFICADOS DE VOTACION DE LOS SEÑORES: MANUEL MIZHIRUMBAY GUAMAN, MARIA TRANSITO ZHAGRAY LEMA Y SEGUNDO CARLOS MONCAYO NEJIA, y que me fue exhibido en 2 hoja(s) o(s). Una vez proferida(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 hoja(s), conservando una copia de ellos en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

EL TAMBO, a 1 DE OCTUBRE DEL 2018, (18-10).

NOTARIO(A) WILIAM ANTONIO ESCALADA FLORES

NOTARIA PRIMERA DEL DANTÓN EL TAMBO



[illegible][illegible]

[Signature]

[Signature]



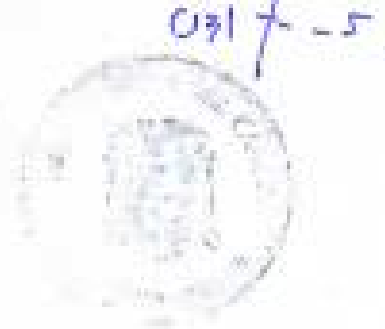
El Ministerio de Interior y Justicia, Encabezado Fiscal,
Artes e Industrias Puntas del Centro El Tingo, Puntacana, Santo Domingo,
República del Ecuador, COTI #2, De la ciudad, provincia y
cantón de la p) presente [x] / [] que en [] días
la cantidad [x] con los documentos [x] copias [x], que me
fueron prestados [x] para su evidencia.
E. Tingo a. D.E. 91 91 91 91 91 91 91 91 91 91

ALL NOTED

Dr. William A. Encalada F.

NOTARIO PRIMERO
CANTON EL TAMBO

HAS...



TA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES Y ANEXOS, que quedan incorporados a la presente Escritura Pública de Cesión de Participaciones, para los fines legales pertinentes. Para la celebración y otorgamiento de la presente Escritura Pública de Cesión de Participaciones de la Compañía SERVI TRANS TAMBOEXPRESS COMPAÑÍA LIMITADA, que otorgan los cónyuges señores: Manuel Mizhirumbay Guzmán, con cédula de ciudadanía números: cero - tres - cero - cero - siete - cero - nueve - nueve - seis - guión - uno, y María Tránsito Zhagllay Lema, con cédula de ciudadanía números: cero - tres - cero - cero - siete - tres - siete - nueve - dos - guión - uno; a favor del señor: Segundo Carlos Moncayo Mejía, con cédula de ciudadanía números: cero - tres - cero - cero - siete - cinco - seis - cero - cero - guión - cuatro, se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue por Mí El Notario Público Primero del cantón El Tambo, Provincia del Cañar, República del Ecuador, Doctor: William Antonio Encalada Flores, a los señores comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido; y, firman conmigo El Notario Público Primero del cantón El Tambo, Provincia del Cañar, República del Ecuador, Doctor William Antonio Encalada Flores, absolutamente en unidad de acto; se incorpora al Protocolo de esta Notaría Pública Primera del cantón El Tambo, Provincia del Cañar, República del Ecuador, la presente escritura Pública de Cesión de Participaciones de la Compañía de Transportes SERVI TRANS TAMBOEXPRESS COMPAÑÍA LIMITADA, de todo lo cual de conformidad con las disposiciones legales pertinentes; las atribuciones que me confieren la Ley

Dr. Wilmar Ernesto Flores
NOTARIO PÚBLICO
En Tumbuco - Ecuador

Notarial, en vigencia; y, con la finalidad de que el presente
instrumento Público de Cesión de Participaciones, surta los
efectos legales consiguientes que necesariamente deben de
surir de conformidad con su naturaleza y especie jurídica, Doy
Fe.-

Manuel Michirumbay Guasán

MANUEL MICHIRUMBAY GUASÁN

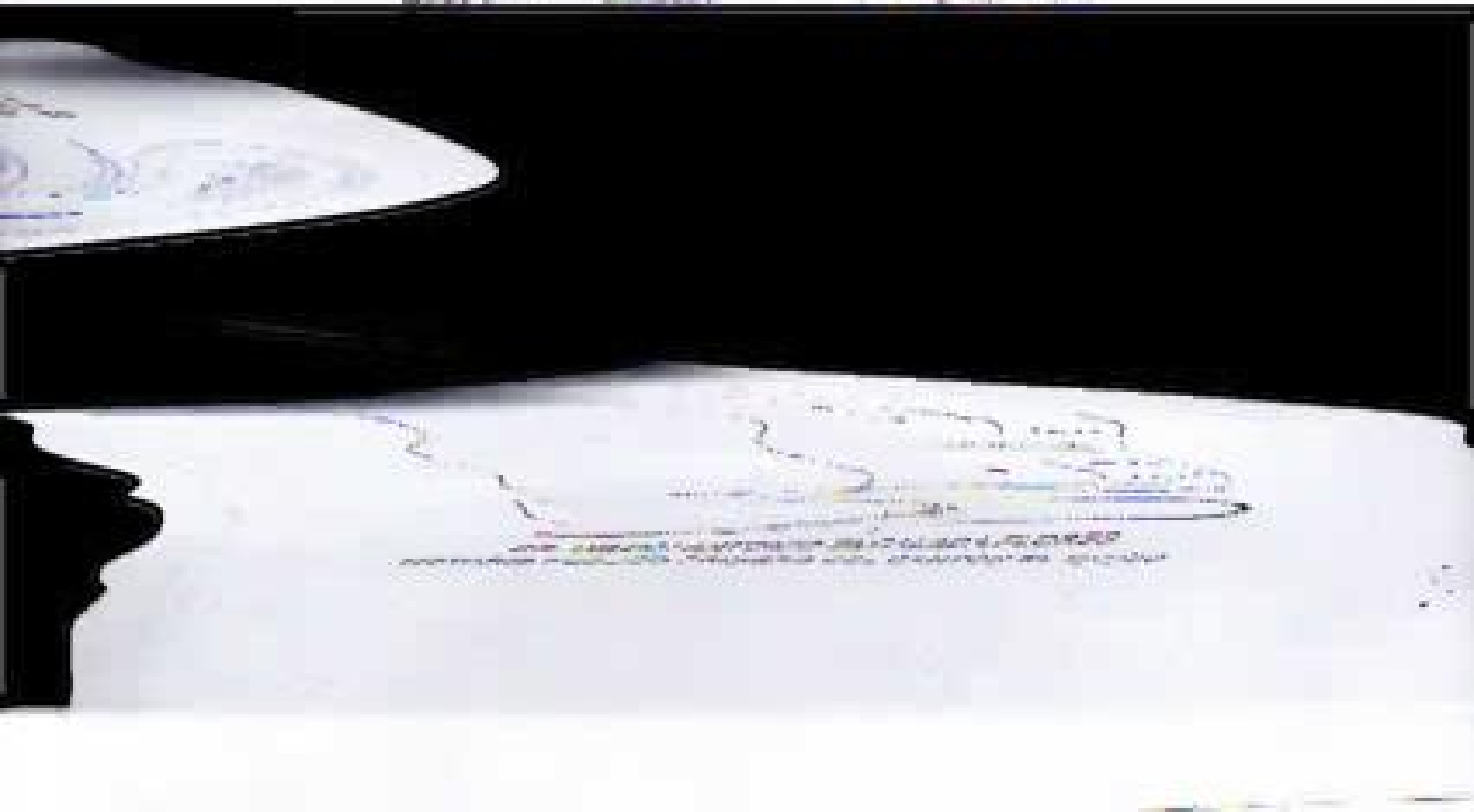
C.C. 03 00 40 696 - 1

Maria Transito Zhagnay Leiza

MARIA TRANSITO ZHAGNAY LEIZA

C.C. 03 00 43 482 - 1

[Signature]



Doctor: Wiliam Antonio Encalada Flores. Se Otorgó Ante Mí, en Fe de ello, sello y firmo ESTA PRIMERA COPIA, el mismo día de su celebración.

EL NOTARIO

Dr. Wiliam A. Encalada F.



NOTARIO PRIMERO
CANTON EL TAMBO

EL NOTARIO.- RAZÓN.- El Notario: Doctor: Wiliam Antonio Encalada Flores, Notario Público Primero del cantón El Tambo, Provincia del Cañar; Doy Fe: Que, con la presente fecha, procedí a marginar la escritura pública matriz de Constitución de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES SERVI TRANS TAMBOEXPRESS CIA. LTDA., con la trasferencia de las treinta participaciones que hacen los cónyuges: Manuel Mizhirumbay Guamán y María Tránsito Zhagñay Lema; a favor del señor: Segundo Carlos Moncayo Mejía, mediante la presente escritura Pública. El Tambo, Quince de Octubre del Dos Mil Diez y Ocho.

EL NOTARIO

Dr. Wiliam A. Encalada F.



NOTARIO PRIMERO
CANTON EL TAMBO



Keywords: child sexual abuse; disclosure; social support

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	DECLARACIÓN DE PARTICIPACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-12-2019
FECHA DE EXPIRACIÓN:	22-12-2020

SECRETARIA DE ECONOMIA DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN



Factura: 001-001-000005904



20180305001000105

NOTARIO(A) WILLIAM ANTONIO ENCALADA FLORES

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN EL TAMBO

RAZÓN MARGINAL N° 20180305001000105

MATRIZ	
FECHA:	15 DE OCTUBRE DEL 2018 (12:30)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN EN TESTimonio DE ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SERA: TRANS TAMBOEXPRESS S.A. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2004-1995
NÚMERO DE PROTOCOLO:	175 - 1895

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
MUCHUMAY GUAMAN MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	000070981
INACRAY LIMA MARA TRAMITO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0000737121
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
MOCAYO MEJA SEGUADO CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0000718804

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180305001000105

NOTARIO(A) WILLIAM ANTONIO ENCALADA FLORES
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN EL TAMBO



**Registro de la Propiedad
del Gobierno Autónomo
Decentralizado Intercultural
Municipal El Tambo.**

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL TAMBO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha **Nueve de Octubre de Dos Mil Dieciocho** queda inscrito el acto o contrato **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** en el Registro de **MERCANTIL** de tomo 01 de fojas 10 a 10 con el número de inscripción **23** celebrado entre: **[COMPAÑIA SERVI TRANS TAMBO EXPRESS CIA LTDA en calidad de RAZÓN SOCIAL], [SEGUNDO CARLOS MONCAYO MEJIA en calidad de CESIONARIO], [MANUEL MIZHIRUMBAY GUAMAN en calidad de CEDENTE], [MARIA TRANSITO ZHAGÑAY LEMA en calidad de CEDENTE]]**.



Dr. Wilson Quinteros O.
Registrador de la Propiedad y Mercantil

REPÚBLICA DEL ECUADOR
INSECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

CIUDADANIA
APellidos y Nombres:
MONTAÑA Y GUERRA
MANUEL

030070996-1

CIUDADANIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION:
CABA
CABA
JUNTA
FECHA DE VIGENCIA: 1999-11-09
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
MATERIA: CIVIL





REPÚBLICA DEL ECUADOR
INSECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

CIUDADANIA
APellidos y Nombres:
MONTAÑA Y GUERRA
MANUEL

030070996-1

CIUDADANIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION:
CABA
CABA
JUNTA
FECHA DE VIGENCIA: 1999-11-09
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
MATERIA: CIVIL





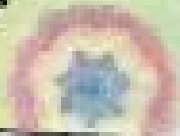
REPÚBLICA DEL ECUADOR
INSECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

CIUDADANIA
APellidos y Nombres:
MONTAÑA Y GUERRA
MANUEL

030073792-1

CIUDADANIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION:
CABA
CABA
JUNTA
FECHA DE VIGENCIA: 1999-11-09
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
MATERIA: CIVIL





REPÚBLICA DEL ECUADOR
INSECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

CIUDADANIA
APellidos y Nombres:
MONTAÑA Y GUERRA
MANUEL

030073792-1

CIUDADANIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION:
CABA
CABA
JUNTA
FECHA DE VIGENCIA: 1999-11-09
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
MATERIA: CIVIL





CERTIFICADO DE VOTACION
CABEZA DE CANTON

001
CABEZA DE CANTON

001 - 004
CABEZA DE CANTON

00070996-1
CABEZA DE CANTON

CIUDADANIA
APellidos y Nombres:
MONTAÑA Y GUERRA
MANUEL

CIUDADANIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION:
CABA
CABA
JUNTA
FECHA DE VIGENCIA: 1999-11-09
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
MATERIA: CIVIL




CERTIFICADO DE VOTACION
CABEZA DE CANTON

001
CABEZA DE CANTON

001 - 004
CABEZA DE CANTON

00070996-1
CABEZA DE CANTON

CIUDADANIA
APellidos y Nombres:
MONTAÑA Y GUERRA
MANUEL

CIUDADANIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION:
CABA
CABA
JUNTA
FECHA DE VIGENCIA: 1999-11-09
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
MATERIA: CIVIL



CERTIFICADO DE VOTACION
CABEZA DE CANTON

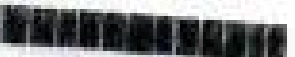
001
CABEZA DE CANTON

001 - 148
CABEZA DE CANTON

00070996-1
CABEZA DE CANTON

CIUDADANIA
APellidos y Nombres:
MONTAÑA Y GUERRA
MANUEL

CIUDADANIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION:
CABA
CABA
JUNTA
FECHA DE VIGENCIA: 1999-11-09
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
MATERIA: CIVIL

CERTIFICADO DE VOTACION
CABEZA DE CANTON

001
CABEZA DE CANTON

001 - 148
CABEZA DE CANTON

00070996-1
CABEZA DE CANTON

CIUDADANIA
APellidos y Nombres:
MONTAÑA Y GUERRA
MANUEL

CIUDADANIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION:
CABA
CABA
JUNTA
FECHA DE VIGENCIA: 1999-11-09
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
MATERIA: CIVIL

